

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., Veintitrés (23) de Julio del dos mil veinte (2020).

Una vez revisado el expediente, se advierte que la alimentaria PAULA NICOL VACA CORTES se notificó personalmente del proceso de la referencia como se evidencia a folio 11 vuelto, quien no contestó la presente demanda.

En consecuencia, previo a disponer lo pertinente sobre el trámite del proceso se requiere a los interesados para que se sirvan allegar al correo electrónico del juzgado flia20bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, copia del Registro Civil de Nacimiento de la señorita PAULA NICOL VACA CORTES.

NOTIFIQUESE



Handwritten signature of Guillermo Raul Bottia Bohórquez in black ink, featuring a stylized 'B' and 'G'.

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHÓRQUEZ
JUEZ

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
Nº _____
De hoy _____
La Secretaria:
DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ